

CSN/AIN/10/IRA/2299/07



162396

Hoja 1 de 2
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 3001
Fecha: 19-02-2007 13:13

ACTA DE INSPECCIÓN

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día ocho de febrero de dos mil siete, en el CENTRO DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN. COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS, sito en (Guadalajara)

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización fue concedida por el Ministerio de Industria y Energía. Dirección General de la Energía, en fecha 15 de enero de 1998.

Que la Inspección fue recibida por Director Técnico y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

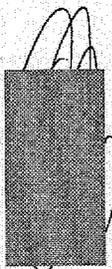
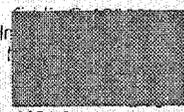
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y extinción de incendios, se encontraba almacenado un equipo CPN nº.370603754, con fuentes de nº.4168GQ y nº.6397NK.
- Los niveles de radiación medidos, se encontraban dentro de los límites autorizados.
- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de la radiación, M-4 nº.36070, calibrado en la en fecha 2004.

- Disponible Diario de Operación general de la instalación, de ref. 295.3.97, y el correspondiente al equipo de ref. 120.3.98; Registros dosimétricos correspondientes a dos usuarios, al mes de diciembre de 2006, sin valores significativos; Certificados de revisión de pruebas de hermeticidad, por la firma [redacted] en fecha 20.12.2006; Licencia de Supervisor, realizando la vigilancia médica en [redacted]
- Disponible señalización relativa al desplazamiento del equipo radiactivo, así como documentación de acompañamiento.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de febrero de dos mil siete.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "C.O.A.A.T." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

 
C.O.A.A.T. de GUADALAJARA
CENTRO DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN
Pol. In. [redacted] erión
C. [redacted] 40
9004 GUADALAJARA
[redacted]
(Supervisor)
14/02/07